

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33466** *CERXERSA MARESME, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1509/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Teodomiro Beltre Reina contra Cerxersa Maresme, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha veintiocho de octubre de dos mil diez por el que se declara a Cerxersa Maresme, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 2.055,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100082281-1